



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	222642	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	29 JUL. 1976	

222642

MODELO DE UTILIDAD

4 FEB. 1977

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A 63 H
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN "JUEGO DE COMPOSICIONES POR MOLDEO"
--

71 SOLICITANTE (S) COMANO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE José Antonio, 40-42, SAN JUAN DESPI (Barcelona)
--

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES) COMANO, S.A.

74 REPRESENTANTE José Maria del Corral Díaz
--

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un juego de composiciones por moldeo, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza.

5. Para la debida ilustración de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que, a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos,

10. LA FIGURA PRIMERA, muestra, en perspectiva, a la carcasa de cobertura superior para determinar el moldeo de la correspondiente pieza de material fraguante.

15. LA FIGURA SEGUNDA, es el macho o soporte de moldeo, que trabaja en combinación con la cobertura citada, creándose entre ambos cuerpos una separación calculada en atención a su propias dimensiones y entre cuyo espacio se vierte la masa fraguante.

20. LA FIGURA TERCERA, es una base de soporte general de forma anular que fija a la base del macho referido y consecuentemente a la cubierta superior y que esta formada por dos piezas encajables.

- Todas estas figuras estan entre si relacionadas en el plano anexo.

LA FIGURA CUARTA, es una sección longitudinal de la combinación de los elementos asociados de moldeo y de la base correspondiente.

25. LA FIGURA QUINTA, muestra una vista en perspectiva de un utensilio construido con los moldes que componen el equipo de juego.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

30. 1.- Cobertura exterior del molde, constituida por una car-

casa de material transparente, de estructura convencional, con arreglo a las formas a realizar de utensilios.

2.- Boca superior central de esta carcasa, que permite el vertido de la masa fraguante.

5. 3.- Rebordes escalonados previstos periféricamente en la base anular del molde superior -1-.

4.- Macho o nucleo del molde, formado por un cuerpo de forma igual o similar a la de la cubierta -1-.

10. Estos elementos -1- y -4-, presentan entre sí distinta dimensión creándose una separación adecuada entre sus paredes, cuyo espacio es ocupado por la pasta vertida a través de la boca -2-, realizándose en la fase de fraguado el correspondiente recipiente, el que es fácilmente separable.

15. 5.- Reborde periferico previsto en la base del macho -4-, que se asocia con su homólogo -3- de la carcasa -1-.

6.- Base adaptable en la parte inferior del conjunto y que mantiene presionados a los moldes.

Esta base es anular y presenta un cajeadado central, estando formada por dos piezas encajables.

20. El reborde de dicha base contiene a los perfiles periféricos escalonados -3- -5-, según el detalle mostrado en la sección de la figura cuarta del plano anexo.

25. 6'.- Es un plano circular de carton plastificado u otro material apropiado que se fija en el fondo de la base -6- antes citada y que soporta al conjunto de piezas superiores y se encarga de recoger el posible derrame de pasta vertida en el molde correspondiente, evitando que el niño pueda ensuciarse con estos residuos.

7.- Representa una posible realización plastica en los moldes antes referidos.

30. La forma del recipiente es consecuencia natural de la estruc-

estructura de los moldes asociados eventualmente.

8.- Es la posible decoración por medio de pintura u otros medios, aplicada al recipiente conseguido, lo que le presta un sugestivo efecto.

5. Este equipo podrá ser fabricado en cualquier clase de material apropiado y en las formas y dimensiones mas adecuadas, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

10. Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalles que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

Por último, se declaran de novedad y utilidad las reivindicaciones consignadas en la siguiente

15. N O T A

1a.- JUEGO DE COMPOSICIONES POR MOLDEO, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de una carcasa exterior de material transparente de forma adecuada, que lleva superiormente una boca de carga de la masa fraguante, determinante en la formación del correspondiente recipiente, llevando esta cobertura en su base y perifericamente unos perfiles escalonados para su ajuste en los homólogos de un macho adaptable.

20. 2a.- JUEGO DE COMPOSICIONES POR MOLDEO, según la anterior reivindicación, caracterizado esencialmente porque comprende la disposición de un macho o nucleo interior de moldeo, formado por un cuerpo convencional, que se aloja en el interior de la carcasa referida, determinandose una separación calculada entre las paredes de estos elementos asociados, cuyo espacio es relleno por la pasta solidificable correspondiente, llevando este nucleo en su base anular otro reborde coincidente con el de la carcasa

30.

referida, presentando la carcasa y macho en su periferia unas muescas coincidentes de efecto autogiro.

3ª.- JUEGO DE COMPOSICIONES POR MOLDEO, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque

5. comprende la disposición de una base general, de forma anular, centralmente ajeada y dotada de un reborde periférico, prevista para la contención conjunta de los moldes machihembrados - aludidos, estando esta base formada por dos piezas ajustables

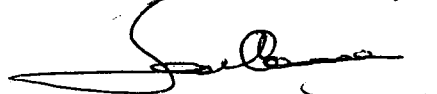
10. llevando esta base un plano circular previsto para el depósito de los residuos de masa vertido con exceso en los elementos de moldeo.

4ª.- JUEGO DE COMPOSICIONES POR MOLDEO.

15. Todo según se indica en la presente memoria, que consta - de cinco páginas escritas a máquina y la hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 29 JUL. 1976

EL AGENTE OFICIAL,



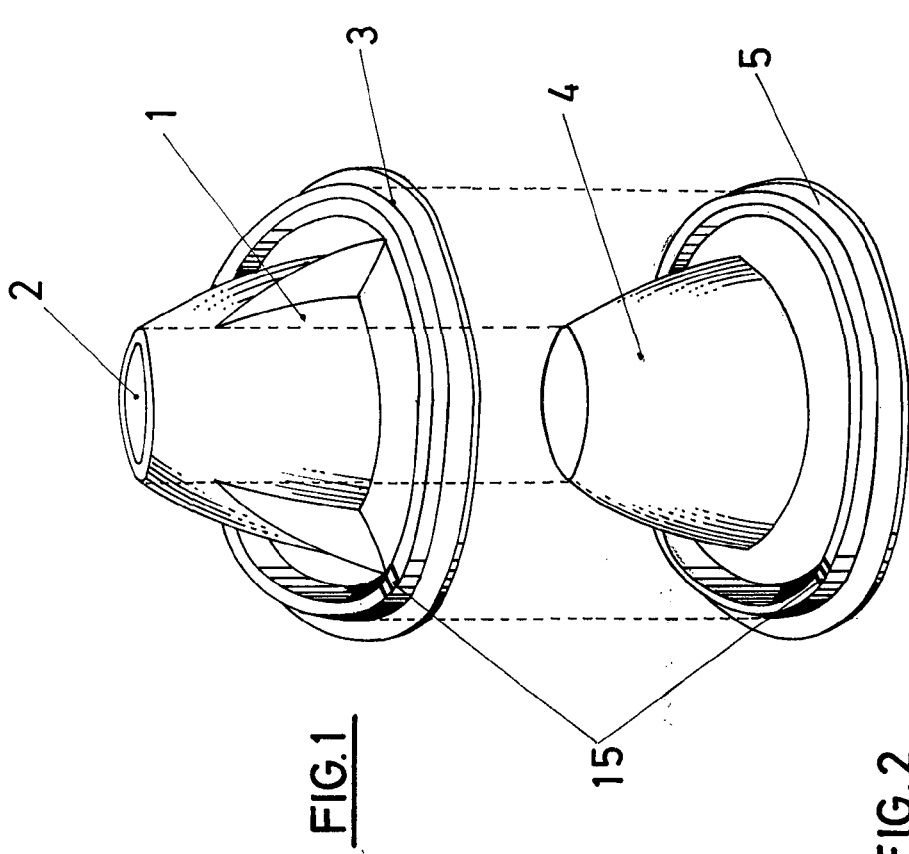


FIG. 1

FIG. 2

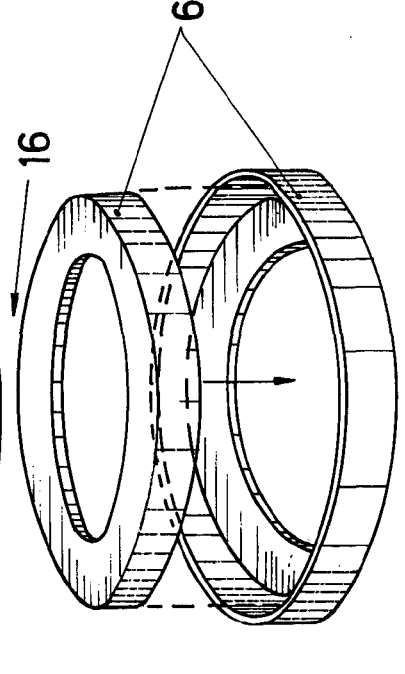


FIG. 3

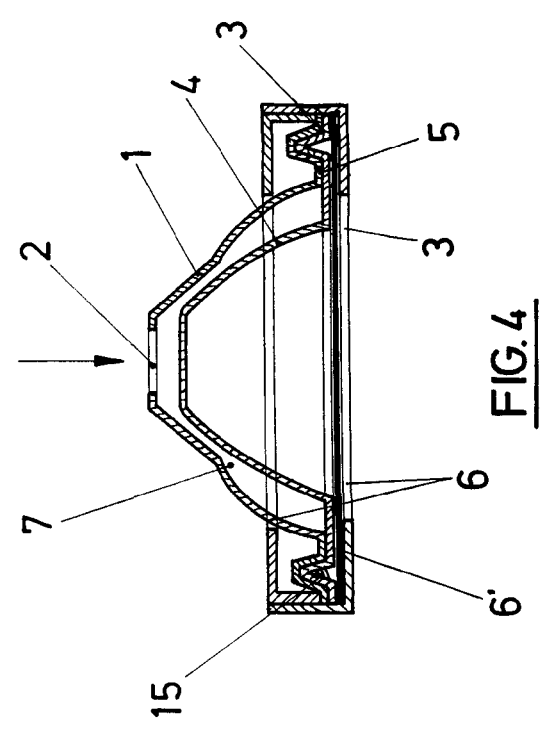


FIG. 4

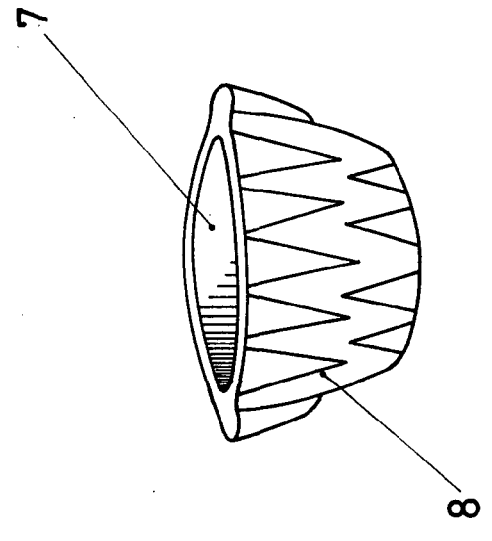


FIG. 5

103
[Signature]